

INMOBILIARIA DE VISTAHERMOSA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La compañía mercantil «Inmobiliaria de Vista Hermosa, Sociedad Anónima» en Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal en la calle Goya, número 25, 2.º, derecha, de Madrid, el día 5 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 24.040 euros por amortización de 800 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas —las señaladas con los números 3.414 a 3.450, ambas inclusive; 4.601 a 4.793, ambas inclusive, y 6.431 a 7.000, ambas inclusive— adquiridas a título oneroso con cargo a reservas libres de la compañía. El precio de adquisición aprobado por la Junta es de 937.500 pesetas (5.634,49 euros) por cada una de las acciones adquiridas. Se señala un plazo para la ejecución de este acuerdo de dieciocho meses, a contar desde el día siguiente al de su adopción.

Se hace constar que no hay derecho de oposición de acreedores porque ha quedado constituida una reserva por el valor nominal de las acciones amortizadas de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital. Todo lo cual se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Casero Pelaz.—7.156.

INMOBILIARIA ESTAR, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, sito en la calle Manila, 57-59, en fecha 29 de diciembre de 2000, acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobándose el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	6.942.000
Total Activo	6.942.000
Pasivo:	
Capital	27.000.000
Reserva	- 19.933.808
Pérdidas y ganancias	- 124.192
Total Pasivo	6.942.000

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Administrador, Juan Fernando Vidaurreta Batalla.—7.489.

INMOBILIARIA FRAGGIA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inmobiliaria Fraggia, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el 1 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en la suma de 13.097.480 pesetas, mediante la devolución a los accionistas de 29.767 pesetas por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una, que pasará a ser de 247.233 pesetas por acción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 2 de febrero de 2001.—El Consejero Delegado.—6.938.

INMOBILIARIA HORIZONTE CATALÁN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

La administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Beethoven, 15, 4.º, 2.ª, de Barcelona, el día 12 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar.

Barcelona, 6 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—7.207.

INMOBILIARIA IQUIQUE, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Orense, 85, de Madrid, a las once horas, del día 20 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—El Administrador único.—7.314.

INMOBILIARIA SIBALI, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

La Administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Beethoven, 15, 4.º, 2.ª, de Barcelona, el día 12 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar.

Barcelona, 6 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—7.213.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA ROL, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la citada sociedad, celebrada en Barcelona el 11 de enero de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Instituto para el Desarrollo de la Enfermería Rol, Sociedad Limitada», mediante la segre-

gación de una parte de su patrimonio, a favor de una sociedad limitada pendiente de constitución, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 29 de enero de 2001.—El Administrador único de «Instituto para el Desarrollo de la Enfermería Rol, Sociedad Limitada».—6.596.

y 3.ª 19-2-2001

INTERDIS, S. A. Sociedad unipersonal

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 31, de fecha 13 de febrero de 2001, página 3709, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del primer párrafo, donde dice: «aceptó la referida cesión mediante cesión de 27 de enero de 2001», debe decir: «aceptó la referida cesión mediante decisión de 27 de enero de 2001».—5.884 CO.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Alto de la Albillera, 7-8, del polígono industrial La Hiniesta de Zamora el día 9 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social de la compañía.

Segundo.—Aprobación de adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria e informe respecto al acuerdo, pudiendo, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zamora, 7 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—6.833.

JOHN HARVEY ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

JOHN HARVEY, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que los socios únicos de las sociedades «John Harvey España, Sociedad Limitada» y «John Harvey, Sociedad Limitada», aprobaron el día 13 de febrero de 2001, la fusión, entre dichas sociedades, mediante la absorción de «John Harvey, Sociedad Limitada» por «John Harvey España, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, siendo la sociedad absor-